AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

920

RESOLUCIÓN 151/2016, de 22 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Jesús Millas Ros para desempeñar el puesto de Director de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, mediante Resolución n.º 12/2016, de 8 de enero, de esta Dirección General, publicada en el BOPV n.º 14 de, a 22 de enero de 2016.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por el único aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Jesús Millas Ros se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que D. Jesús Millas Ros, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 4406 del puesto funcional de Facultativo Especialista Médico de Familia- Equipo de Atención Primaria, en la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba de Osakidetza, ha sido designado para desempeñar el puesto de Director Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero. – Nombrar a D. Jesús Millas Ros Director de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Segundo. – El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 22 de febrero de 2016.

Tercero. – Declarar en situación de servicios especiales a D. Jesús Millas Ros desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2016.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.